Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000308-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a creación de puestos de trabajo en el sector agrícola y ganadero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, PE/000308, relativa a creación de puestos de trabajo en el sector agrícola y ganadero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2012.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Pregunta Escrita PE/800308 formulada por D.ª Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la creación de puestos de trabajo en los sectores agrícola y ganadero.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

1. Respecto a “Cuántos puestos de trabajo genera actualmente el sector agrícola y ganadero y los programas de desarrollo rural en Castilla y León”.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2010, el conjunto del sector agrícola, ganadero y los programas de desarrollo rural en Castilla y León generaron 7.453 empleos, lo que supone una media de 1.853 empleos por año.

2. y 3. Respecto a “Cuántos de los 10.000 nuevos puestos de trabajo anunciados por la Consejera de Agricultura y Ganadería corresponden directamente al sector agrícola y directamente al sector ganadero”.

Dentro del sector agrario de esta región, las actividades del subsector agrícola y ganadero están estrechamente vinculadas, por lo que el cómputo en el conjunto del compromiso de la Consejería de Agricultura y Ganadería para impulsar el establecimiento de las condiciones que favorezcan la creación de 10.000 nuevos empleos debe hacerse en conjunto. Las previsiones en el sector agrario ascienden a 2.200 puestos de trabajo.

CVE: BOCCL-08-004284

4. Respecto a “Cuántos de los 10.000 nuevos puestos de trabajo anunciados por la Consejera de Agricultura y Ganadería corresponden directamente a programas vinculados al desarrollo rural”.

Los 10.000 nuevos puestos de trabajo estarán vinculados a programas de desarrollo rural, bien sea a través de las distintas medidas incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, del que forman parte los Grupos de Acción Local, o de las medidas del Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

5. Respecto a la “Previsión y distribución de estos nuevos puestos de trabajo en el sector agrícola en relación con las industrias agroalimentarias y el mundo rural”.

Las previsiones de creación de empleo dentro de la industria agroalimentaria durante la presente legislatura, ascienden a 5.530 puestos de trabajo.

En cuanto a la segunda parte de su pregunta, en lo relativo al mundo rural no es posible darle una respuesta ya que no es un concepto ligado exclusivamente a la industria agroalimentaria.

6. Respecto a “Cuántos de los 10.000 nuevos puestos de trabajo anunciados corresponderán directamente al sector agrícola y ganadero y a programas de desarrollo rural”.

Los 10.000 nuevos puestos de trabajo estarán vinculados a la ejecución de programas de desarrollo rural y, concretamente, 2.200 puestos de trabajo a la actividad económica desarrollada por el sector agrícola y ganadero.

7. Respecto a la “Previsión y distribución de los puestos de trabajo por cada una de las industrias agroalimentarias y mundo rural”.

Tal y como se explicó en la comparecencia del pasado 27 de julio, el compromiso de la Consejería de Agricultura y Ganadería es impulsar el establecimiento de las condiciones que favorezcan la creación de 10.000 nuevos empleos vinculados a actividades económicas, desarrolladas en el medio rural y en la industria agroalimentaria, que supone un crecimiento de más de un 40 % respecto al compromiso alcanzado en la pasada legislatura.

Como no puede ser de otra forma, este compromiso se enmarca en una perspectiva regional global que conlleva que el desarrollo de políticas dirigidas al crecimiento económico, que a su vez revertirán en la creación de empleo, entre el que se encuentran los 10.000 empleos correspondientes a esta Consejería.

Así, no es pertinente hablar de la distribución de estos puestos en cada una de las industrias agroalimentarias. En lo referente a la segunda parte de su pregunta, es necesario de nuevo que se especifique el concepto de “mundo rural”.

CVE: BOCCL-08-004284

8. Respecto a la “Distribución de estos 10.000 puestos de trabajo en cada una de las provincias de Castilla y León”.

La previsión de creación de puestos de trabajo en la presente legislatura se ha llevado a cabo considerando de forma global la Comunidad y el sector agrícola y ganadero, la industria agroalimentaria y otras actividades económicas desarrolladas en el medio rural, entre los que se encuentran los programas que gestionados por los Grupos de Acción Local.

9. Respecto a “Cuántos de los 10.000 puestos de trabajo se crearán directamente dentro de la administración autonómica”.

Los puestos de trabajo los crearán las empresas, por lo que ninguno de estos 10.000 nuevos puestos de trabajo está contemplado que se cree dentro de la administración autonómica.

10. Respecto a “Cuántos puestos de trabajo se tiene previsto crear por cada una de las anualidades de la presente legislatura”.

La previsión de creación de los 10.000 nuevos puestos de trabajo es para el conjunto de la legislatura, por lo que no tiene carácter anual.

11. Respecto a “Qué financiación destinará la Junta de Castilla y León para conseguir este objetivo de crear 10.000 puestos de trabajo”.

La financiación que destinará la Junta de Castilla y León para impulsar la creación de 10.000 puestos de trabajo en la presente legislatura se plasmará en los correspondientes presupuestos anuales de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Valladolid, 3 de enero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864